

**EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**01-01-2023 al 31-12-2023**  
**FORMULARIO DE EVALUACIÓN**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

ÍTEM	NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)
<b>Valoración Cuantitativa</b>				
<b>ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>			<b>CALIFICACIÓN TOTAL (Unidad)</b>	<b>4,75</b>
1	LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SÍ	La entidad adopta las políticas emanadas por la Contaduría General de la Nación para el sector público, a su vez las políticas sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional. Lo anterior de acuerdo al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.	1,00
1.1	SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
1.2	LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SÍ	Se aplican en los procesos contables y su resultado se refleja en los estados financieros mensuales y sus notas explicativas.	
1.3	LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SÍ	La entidad adopta las políticas del Ministerio de Defensa Nacional y reflejan claramente el objeto de la entidad y del sector.	
1.4	LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SÍ	La entidad adopta las políticas del Ministerio de Defensa Nacional y reflejan claramente el objeto de la entidad y del sector.	
2	SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SÍ	Se da cumplimiento a los procedimientos establecidos para la implementación, ejecución y cierre de los planes de mejoramiento de la entidad y de los entes de control, acogiéndose a las recomendaciones y propiciando el mejoramiento continuo.	1,00
2.1	SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
2.2	SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SÍ	Los planes de mejoramiento correspondientes a entes de control externo se cumplen acuerdo a los plazos, tareas y actividades establecidas. Para los planes de mejoramiento correspondientes al control interno institucional, mejoraron los tiempos de respuesta y remisión de información, así como la mitigación del riesgo de reincidencia.	
3	LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SÍ	Siendo que cada proceso es insumo de la información financiera de la entidad, mediante la herramienta sistemática SAP y SIIF, se cuenta con cronograma de actividades para facilitar el flujo de información que representan las actividades misionales, operativas y administrativas de la entidad.	1,00
3.1	SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como a nivel nacional. La entidad cuenta con dos aplicativos que facilitan la comunicación y socialización de información y herramientas documentales para garantizar que mediante estos canales de comunicación los procesos interesados y en general, toda la entidad, conozca, se actualice y aplique las respectivas recomendaciones.	
3.2	SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SÍ	Mediante oficios, correos, circulares, guías, boletines y directivas se socializa al interior de la Dimar todas las actividades y tareas por desarrollar, por otra parte se actualizan los manuales y procedimiento a que hayan lugar, además, mediante los instructivos de las entidades de control.	
3.3	EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SÍ	Se institucionalizan estas políticas mediante cronogramas internos y circulares.	

4	SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SÍ	Los bienes se tienen identificados plenamente y el proceso cuenta con los lineamientos normativos para realizarlo, además de aplicar las políticas adoptadas desde el ente consolidador. Esta información es tratada por el Responsable de Activos Fijos de la entidad.	1,00
4.1	SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
4.2	SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SÍ	Acuerdo a cronograma de actividades del Responsable de Activos Fijos y revisiones realizadas por entes de control interno y externo.	
5	SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SÍ	Se encuentran procedimientos internos que aterrizan las directrices contables generalmente aceptadas en Colombia y a su vez las del sector.	1,00
5.1	SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
5.2	SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SÍ	Mediante los cierres mensuales en cada Subunidad Ejecutora y conciliaciones de cuentas contables.	
6	SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para el proceso contable. Se deben realizar actualizaciones a los manuales de funciones del personal a nivel institucional acuerdo a los perfiles con los que se cuenta en cada Subunidad Ejecutora.	0,60
6.1	SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales, los manuales actuales. Considerando que la pregunta inicial, No. 6, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras la Entidad y el Ministerio trabajan en la actualización de los mismos. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.	
6.2	SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	A través de verificaciones internas de procesos y auditorías de control interno. Considerando que la pregunta inicial, No. 6, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras la Entidad y el Ministerio trabajan en la actualización de los mismos. No obstante, el cumplimiento se verifica conforme lo vigente. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.	
7	SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SÍ	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora, a su vez se cuenta con un cronograma interno.	1,00
7.1	SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
7.2	SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SÍ	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora, adicionalmente, con el fenecimiento de la cuenta fiscal de cada vigencia avalado por la Contraloría General República.	
8	EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SÍ	Al interior de la entidad, se programan las actividades y se ajustan los plazos, acuerdo a las directrices y los plazos de cierres que emiten los entes de control y la entidad consolidadora.	1,00
8.1	SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
8.2	SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SÍ	Se da cumplimiento a los plazos establecidos y se elabora oportunamente los respectivos informes para ser transmitidos a las entidades que consolidan la información del sector defensa y demás entidades que lo exigen.	
9	LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SÍ	Se realizan verificaciones periódicas en los almacenes y tomas de inventarios.	1,00
9.1	SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
9.2	SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SÍ	Acuerdo a las auditorías periódicas y los controles propios del proceso.	
10	SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SÍ	La entidad cuenta con políticas que se ajustan a los principios contables y de calidad de la información, a su vez aplica las políticas de los entes reguladores y la entidad consolidadora, sometiendo el análisis, depuración y seguimiento de cuentas a los respectivos comités contables que durante cada vigencia efectúan revisión y aprobación a la depuración y ajustes de la contabilidad.	1,00
10.1	SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SÍ	Se socializan con el personal tanto en Sede Central como en las Intendencias Regionales.	
10.2	EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SÍ	Acuerdo a las auditorías periódicas y los controles propios del proceso.	

10.3	EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SÍ	Se realiza análisis y seguimiento permanente con el fin de que la información contenida en los estados financieros sea veraz, confiable y oportuna. En caso de depuración de cuentas se efectúa mediante los comités de sostenibilidad contable u otros con afectación de ajuste, acuerdo a necesidad u ocurrencia del hecho.	
11	SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SÍ	En el manual de procedimientos del área contable se refleja la cadena desde el inicio del proceso de la información hasta su destino final, detallando usuarios y actividades.	1,00
11.1	LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SÍ	El proceso contable identifica como proveedores de la información a cada uno de los procesos que en su diaria labor alimentan la información contable.	
11.2	LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SÍ	Como receptor de la información se identifica a cualquier usuario sea interno o externo, como entidades de control, unidades administradoras de la información financiera, el ente consolidador, la entidad en general.	
12	LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SÍ	Los hechos económicos se registran en la contabilidad de manera individualizada con el fin de que sean de fácil reconocimiento para su análisis y revisión.	1,00
12.1	LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SÍ	Los hechos económicos se registran en la contabilidad de manera individualizada con el fin de que sean de fácil reconocimiento para su análisis y revisión.	
12.2	LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SÍ	Al ser identificables los hechos económicos, permite que se puedan realizar ajustes sometidos a juicio en comité y susceptibles de aprobación.	
13	PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Basados en la Resolución 222, la entidad adopta el Régimen de Contabilidad Pública, conformado por el plan general de contabilidad pública y el Manual de procedimientos y doctrina pública. Así mismo con las políticas impartidas por las entidades de Administración pública como es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Defensa Nacional.	1,00
13.1	EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SÍ	Todos los hechos económicos que la entidad realiza se registran en base a las políticas y normas actualmente vigentes para el control y la administración de la información contable pública.	
14	SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Se utiliza el catálogo general de cuentas actualizado y confirmado con el que publica la Contaduría General de la Nación, lo cual permite que los sistemas de información estén actualizados y los hechos económicos se registren con las cuentas vigentes.	1,00
14.1	SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SÍ	Se confirma con el Catálogo publicado por la Contaduría General de la Nación y a su vez con la actualización en el Sistema de Información Financiera SIIF.	
15	SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Cada registro contable es individualizado según la cuenta contable que le aplica teniendo en cuenta el Catálogo General de Cuentas y de acuerdo a cada una de las actividades económicas claras e independientes, estando en proceso la actualización de la información de cartera en el sistema de información, para temas de consulta y conciliación.	0,88
15.1	EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Se tienen en cuenta toda la normatividad vigente para el registro de la información financiera de acuerdo a las normas actuales y aplicables a la entidad.	
16	LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SÍ	Se registran en orden cronológico con el fin de que reflejen la realidad económica de la entidad.	1,00
16.1	SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SÍ	La información contable se genera mediante documentos con un orden cronológico y consecutivo verificable, lo cual facilita su análisis.	
16.2	SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SÍ	El sistema está parametrizado para que las transacciones generen documentación en orden consecutivo y de ésta manera facilite su búsqueda y revisión.	
17	LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SÍ	Los hechos económicos registrados en la contabilidad poseen todos los soportes que respaldan y garantizan la veracidad de la información.	1,00
17.1	SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SÍ	Antes de registrar la información en la contabilidad, se verifican todos los soportes anexos teniendo en cuenta la naturaleza que origine el derecho o la obligación.	
17.2	SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SÍ	De acuerdo a las políticas de archivo, los paquetes de información se conservan en archivo físico.	

18	PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SÍ	Dando cumplimiento a las políticas contables y ajustando los registros contables al catálogo de cuentas, los hechos económicos son coherentes con la imputación contable afectada y estos a su vez registrados acorde a los comprobantes contables diseñados para tal fin.	1,00
18.1	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SÍ	Se registran en orden cronológico con el fin de que reflejen la realidad económica de la entidad.	
18.2	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SÍ	Se registran en orden cronológico con el fin de que reflejen la realidad económica de la entidad, de igual manera el Sistema de Información realiza su asignación consecutiva de manera automática.	
19	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SÍ	Los libros de contabilidad se alimentan de los comprobantes y estos a su vez de los soportes anexos que comprueban el hecho económico, por ende la información es coherente en cifras y documentos.	1,00
19.1	LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SÍ	Los libros de contabilidad se alimentan de los comprobantes y estos a su vez de los soportes anexos que comprueban el hecho económico, por ende la información es coherente en cifras y documentos.	
19.2	EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SÍ	La conciliación de la información contable se hace de manera previa y oportuna a la emisión de informes finales. Este análisis es detallado por cada transacción, modulo y rubro con el fin de que los ajustes necesarios sean aplicados antes de la emisión de información consolidada.	
20	EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SÍ	Se realiza conciliación previa al cierre periódico de cada cuenta, con el fin de validar documentalmente y mediante cifras comparativas, la exactitud y completitud de la información y acorde a los hechos económicos evidenciados en cada período.	1,00
20.1	DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SÍ	Se aplica de manera permanente.	
20.2	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SÍ	La información contable producida por la entidad es un insumo al informe trimestral, por ende una vez se ha transmitido a la Contaduría General de la Nación, ésta no es modificable. Para ello, la información ya ha sido analizada y como resultado de ello, las transacciones detalladas en sus libros, es real, coherente y actualizada.	
21	LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y las políticas contables del sector defensa.	1,00
21.1	LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SÍ	El personal que produce y analiza la información financiera y contable, conoce las normas vigentes que aplican para la medición de las cuentas.	
21.2	LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y las políticas contables del sector defensa.	
22	SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SÍ	La entidad aplica las políticas de formulación y medición contable implementadas en el sector público, respecto de las Normas Internacionales de Contabilidad, como también las normas emitidas por los entes reguladores y las políticas de la entidad consolidadora.	1,00
22.1	LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y las políticas del sector defensa.	
22.2	LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SÍ	La entidad se adapta a las políticas emanadas por la entidad consolidadora y estos a su vez efectúan revisiones para su cumplimiento.	
22.3	SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SÍ	Tanto física (para los que aplique) como contablemente se realiza esta verificación y esto se ve reflejado en las cifras de los estados financieros. A su vez se verifican mediante los Comité de Baja y de Sostenibilidad Contable realizados en cada vigencia.	
23	SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	La entidad se adapta a las políticas emanadas por la entidad consolidadora y estos a su vez efectúan revisiones para su cumplimiento.	1,00
23.1	LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública, las políticas de las entidades de control y el ente consolidador.	


23.2	SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública, las políticas de las entidades de control y el ente consolidador.	
23.3	SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SÍ	Acuerdo a las auditorías periódicas y los controles propios del proceso.	
23.4	LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SÍ	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora.	
23.5	SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de medición indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y todo lo que ello conlleva para aplicar valorizaciones acuerdo a expertos como peritos y cálculos actuariales para nómina, entre otros. Lo anterior, aplicando directrices emitidas por el ente consolidador.	
24	SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SÍ	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora. Adicional a lo anterior se realiza la publicación en la página web de la entidad.	1,00
24.1	SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Rendición de Cuentas y la Ley de Transparencia de la información para el sector público.	
24.2	SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	Se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Rendición de Cuentas y la Ley de Transparencia de la información para el sector público.	
24.3	SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SÍ	Estos corresponden a los resultados de la gestión y así mismo son un insumo para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y el objeto de la entidad.	
24.4	SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SÍ	Al cierre de cada vigencia se emite los estados financieros y adicional a ello las respectivas revelaciones.	
25	LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SÍ	Los estados financieros son el producto de la información contenida en los libros de contabilidad.	1,00
25.1	SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SÍ	El análisis de la información contable se realiza con cada hecho económico que genere la entidad, de manera detallada, constante y previo a la emisión definitiva de los estados financieros.	
26	SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SÍ	Se cuenta con indicadores asociados a análisis de la información financiera.	0,72
26.1	LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Del subproceso Gestión Financiera del Sistema de Gestión Institucional, hace parte la gestión contable. Los indicadores del subproceso mencionado están diseñados para medir el impacto de la ejecución presupuestal y la gestión de cartera, se debe realizar una revisión y alcance a los del proceso contable.	
26.2	SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	La información insumo de los indicadores existentes actualmente, se toma de los registros en los sistemas de información financiera, y estos a su vez son verificados previamente. Considerando que la pregunta anterior, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras el proceso establece indicadores propios de índole contable. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.	
27	LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SÍ	Los estados financieros están presentados de forma clara y junto a sus notas anexas le permite a los usuarios ampliar el contenido y el detalle de la información.	1,00
27.1	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SÍ	Como entidad pública se adoptan los criterios de revelación indicados en el Marco Normativo de Contabilidad Pública y se aplican las directrices y plazos emitidos por los entes de control y la entidad consolidadora.	
27.2	EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SÍ	Estas notas amplían la información contenida en los Estados Financieros y es detallada a través de gráficas para mejorar la comprensión de los usuarios.	
27.3	EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SÍ	Para los estados financieros de una vigencia a otra se referencian las variaciones significativas como también se da cumplimiento con el informe específico de variaciones que se elabora periódicamente (CGN003) dando cumplimiento a la política contable de comparabilidad.	
27.4	LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SÍ	Las notas contienen todas las aclaraciones implícitas en la preparación de los informes.	
27.5	SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SÍ	La entidad cuenta con políticas que se ajustan a los principios contables y calidad de la información.	

28	PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SÍ	La entidad realiza rendición de cuentas pública, donde asisten las partes interesadas y se presenta la gestión realizada por la entidad en la respectiva vigencia y está presentación incluye todos los aspectos de competencia pública entre estos, los estados financieros.	1,00
28.1	SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SÍ	La información presentada en la rendición de cuentas es la misma información que se reporta a entes de control, que es publicada y consolidada por el sector defensa, la cual es revisada y avalada por la entidad antes de ser emitida.	
28.2	SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SÍ	Las explicaciones son dadas acuerdo a las inquietudes que presentan los usuarios.	
29	EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con guía y procedimientos internos de gestión del riesgo para realizar su identificación y monitoreo. En relación a los de índole contable, estos se encuentran generalizados dentro del proceso de Gestión Financiera.	0,60
29.1	SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Mediante el mapa de riesgos y la gestión del riesgo cuya trazabilidad queda registrada en el aplicativo de Mejoramiento Continuo de la entidad (SIMEC) dentro del proceso de Gestión Financiera. Considerando que la pregunta anterior, No. 29, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras el proceso registra los riesgos propios de índole contable. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.	
30	SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Cada riesgo tiene asociada su respectiva calificación por ocurrencia e impacto y se tiene estandarizado los criterios para ello y estos se encuentran generalizados dentro del proceso de Gestión Financiera, para los temas de gestión de cartera y pagos, sin embargo, se deben establecer los de índole contable.	0,60
30.1	SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se cuenta con riesgos generales a nivel de Gestión Financiera, para los temas de gestión de cartera y pagos, sin embargo, se deben establecer los de índole contable.	
30.2	LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Se realizan monitoreos y seguimientos, sin embargo su revisión y actualización no es periódica.	
30.3	SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Dentro de los riesgos generales se establecen controles aplicables al área de contabilidad. Considerando que la pregunta inicial, No. 30, se cumple parcialmente, la respuesta también se indica parcialmente, mientras el proceso registra los riesgos propios de índole contable. En la vigencia la respuesta fue imprecisa.	
30.4	SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se han establecido mecanismos de control eficaces de manera autónoma, que garantizan el mejoramiento continuo del proceso, especialmente en las evaluaciones realizadas por entes de control externo, sin embargo el proceso debe integrar autoevaluaciones periódicas al interior de las actividades del proceso contable.	
31	LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SÍ	En cumplimiento a las políticas de selección de personal, previamente se valida que los perfiles, competencias y habilidades del personal, estén acordes a las necesidades del área y la entidad propiamente. Adicionalmente, se fortalecen sus conocimientos y capacidades mediante apoyos en capacitaciones.	1,00
31.1	LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SÍ	El personal involucrado en cada proceso interviene en los resultados de los estados financieros, así mismo poseen las competencias necesarias para identificar los riesgos de cada actividad económica y determinar su impacto contable.	
32	DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SÍ	La entidad cuenta con un plan de capacitaciones que se encuentra priorizado por normatividad vigente, con el fin de reforzar y fortalecer las competencias del personal.	1,00
32.1	SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SÍ	Se da cumplimiento al plan acorde a las necesidades de cada proceso y el presupuesto asignado para ello, adicionalmente, el personal capacitado, adquiere compromisos con la entidad una vez obtenga su certificado.	
32.2	SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SÍ	El personal capacitado, adquiere compromisos de gestión y aportes con la entidad una vez obtenga su certificado, así mismo, esto se ve reflejado en el desempeño de sus funciones.	

Valoración Cualitativa		
ÍTEM	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	FORTALEZAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se logró evidenciar que la información contable y financiera de la entidad es consistente con los hechos económicos, evidenciándose que dicha información se encuentra documentada de acuerdo a cada operación y con los soportes correspondientes.</li> <li>La entidad y el sector, cuentan con procedimientos y políticas que facilitan el registro de las operaciones, a su vez, cuentan con herramientas tecnológicas como el SIIIF NACIÓN y SAP que permiten el procesamiento de la información y la generación de reportes base para la consolidación de informes.</li> <li>Se realizan inducciones y reinducciones, capacitaciones y se comparten documentos referentes a temas de normas internacionales, régimen tributario, entre otros, al personal del proceso y de las subunidades ejecutoras con el fin de actualizar conocimientos y aplicarlos al proceso contable.</li> </ol>
2	DEBILIDADES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la depuración contable en temas de cartera, de lo cual se consultan para conciliación las herramientas sistemáticas anteriores a la migración.</li> <li>No se cuenta con personal de planta suficiente para dar cumplimiento a la carga de trabajo y archivo que genera la dependencia.</li> <li>Definir e implementar riesgos e indicadores propios de índole contable, dentro de subproceso de gestión financiera.</li> </ol>
3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>Para los planes de mejoramiento correspondientes provenientes de auditorías del Grupo de Control Interno, se depuraron los hallazgos de vigencias anteriores, concluyendo que el proceso de gestión financiera, al cerró la vigencia 2023 sin hallazgos activos.</li> <li>Se está logrando integralidad de la información de ingresos en los registros contables, siendo procesos en la misma herramienta que genera estados financieros.</li> <li>La información financiera y contable se encuentra debidamente publicada en la página web de la entidad para el conocimiento de los usuarios internos y externos, con periodicidad mensual.</li> <li>Se adelantó gestión documental de las vigencias 2020 y 2022 logrando contar con la documentación física debidamente organizada para avanzar en la transferencia del archivo.</li> <li>Se reciben revisiones contantes por parte de la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional y se lograron avances frente a la auditoría de la vigencia 2023.</li> </ol>
4	RECOMENDACIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reforzar el sistema de gestión del riesgo e indicadores específicamente para el subproceso de gestión financiera en temas propiamente contables, así mismo, mecanismos de auto evaluación que fortalezcan el mejoramiento continuo del proceso.</li> <li>Realizar acompañamiento en la optimización del módulo de ingresos para una mayor asegurabilidad de la información e integración con el área contable.</li> <li>Fortalecer la inclusión de personal de planta en el área contable, para garantizar continuidad y estabilidad en el área.</li> </ol>



PD Diana del Pilar Parra Roncancio  
 Coordinadora Grupo de Control Interno Institucional DIMAR

Elaboró:   
 PD. Vanessa Rodríguez Malpica  
 Auditora Financiera GRUCOI DIMAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

RESULTADOS EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023  
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE		
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
CONTROL INTERNO CONTABLE	4,75	EFICIENTE
RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS		
RANGO	CRITERIO	
1.0 – 3.0	DEFICIENTE	
3.0 – 4.0	ADECUADO	
4.0 – 5.0	EFICIENTE	